



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Los tres poderes

21/08/2024

OPINIÓN

LOS TRES PODERES

Juan López Miguel



PERFILAN SOBRRERREPRESENTACIÓN: 364 DIPUTADOS A MORENA-PT-VERDE; EXIGEN AL INE, RECONOCER AL PAN, SEGUNDA FUERZA POLÍTICA

Ayer, por la tarde-noche, finalmente se conoció el proyecto del Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que validan elección para diputados federales por el principio de representación proporcional, en el periodo 2024-2027.

De esa manera, queda esperar la sesión de los consejeros electorales para el próximo viernes, en la cual, aprobarán el documento, que otorga una sobrerrepresentación a los partidos del oficialismo, Morena-PT-Verde.

¡Mayoría inflada, pues!

En el aire, quedaron observaciones, demandas, solicitudes, exigencias, al Instituto Nacional Electoral y Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, para que aplicaran lo que la Constitución dice en esta materia:

Artículo 54: ningún partido puede tener una sobrerrepresentación en el Congreso mayor al 8% respecto de los votos obtenidos en las urnas ni contar con más de 300 diputados en total. Asimismo, la fracción.

Asimismo, la fracción I del mismo artículo, establece el requisito de registrar candidatos en al menos 200 distritos electorales para tener derecho a diputados plurinominales, lo cual sólo se cumple si se toma en cuenta la coalición en su conjunto y no a cada partido de manera individual.

Así, lo exigió en Carta Abierta, a las autoridades electorales, INE-TEPJF, los empresarios de este país, los que crean empleos e inversiones para el desarrollo de la nación, los que no invierten en obras faraónicas que son una sangría en las finanzas del país, como los del régimen de Andrés Manuel López Obrador: Aifa, Tren Maya y refinería Dos Bocas, en Tabasco.

El plan de la dictadura saliente, hasta hoy, “como anillo al dedo”: despidió a miles de burócratas al inicio del sexenio, por dizque “austeridad”, acabó con el PRI-PRD, va por el Poder Judicial, acosó a empresarios como forzosa cooperación para resarcir pérdidas por el avión presidencial, al convocarlos a una cena en la que repartió tamales estilo Tabasco, ¡de chipilín, pues!

Va por la extinción de órganos autónomos y casi extingue el emporio que fundó el legendario hombre leyenda en Sinaloa, Joaquín, “El Chapo” Guzmán.

Cooptó a sinvergüenzas gobernadores del PRI, para que entreguen la entidad a Morena, y dejar hacer y dejar pasar, presunta corrupción y malversación de fondos federales en donde gobernaron Alfredo del Mazo Maza, Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Omar Fayad Meneses.

Ya tiene todos los estados con gobiernos de Morena. El poder Legislativo, con la sobrerrepresentación que alista aprobar el INE en sesión de Consejo General el próximo viernes, está bajo su control.



Falta el Poder Judicial, asunto que, no es un día de campo para el Presidente y su partido, en el Congreso, último mes de su mandato.

En política, reiteramos, recordamos, no hay nada escrito.

Dos días después de publicarse la opinión de los empresarios del país en materia de sobrerrepresentación, “por si las moscas”, el dictamen del INE, se empezó a conocer ayer mismo, por la tarde-noche, reiteramos.

Y de no ser por la estrategia que, ayer, en este espacio planteamos, para los recursos de reclamación que presenten los partidos políticos en el TEPJF, desde ayer mismo en la noche, el oficialismo, echa a andar su operativo para inflar su representación en el Congreso de la Unión en LXVI Legislatura, que inicia sus trabajos el 1 de septiembre

De hecho, en 6 años, el que cree que va pasar a la historia como “jefe de estado”, “presidente popular” o un “ejecutivo sobresaliente” en América Latina, procuró que impere su proyecto de una dictadura para el siguiente sexenio.

Poco o nada le importó la paz y seguridad pública que ofreció en el 2018, medicinas, vacunas, combate a violencia y delincuencia, equipar a las policías municipales y estatales con armas, patrullas, elementos de seguridad; no hizo nada para el asunto de cientos de desaparecidos ni para feminicidios, extorsión, infanticidios, ni para detener brutal, criminal inflación, producto de la extorsión que impacta en los precios de productos de la canasta básica, en frutas, verduras y legumbres.

Una lástima, que en la siniestra mente de un hombre como Andrés Manuel López Obrador, primero estuvo el que a toda costa y costo, su partido político, Morena, sea monopolio preponderante en los estados y Presidencia de la República.

Que su partido, controle el Congreso de la Unión y falta que además de extinguir al Poder Judicial, elaboren otra Constitución y entierren la de 1917, como él mismo reveló: “ya no hay tiempo”.

Aberrante, inmoral, siniestro, perverso, que en el 2025, de aprobarse su ocurrencia e ignorancia en el proyecto judicial, los mismos simpatizantes de Morena, acudan a votar por candidatos a jueces, magistrados y ministros en el nuevo Poder Judicial, ¡que proponga Morena!

En la memoria de Andrés Manuel López Obrador, ya no está su oferta electoral de poner los precios de litro de gasolinas y diesel, a 10 pesos.

Recapitulamos, por la necesidad de comparar cómo lo que urgía, no lo hizo y lo que urgía a él, en lo personal, lo lleva a cabo, desde una elección de Estado, a una elección de facto, de jueces, magistrados y ministros.

O cómo reflejar ante la opinión pública, los contrastes de este régimen, con la brutal, virulenta y lapidaria sobrerrepresentación de Morena, y sus partidos satélites, en Cámara de Diputados.

No fueron 300 diputados nada más, como establece la Constitución, ¡no!

El acuerdo que perfila aprobar en sesión de Consejo General el INE, próximo viernes, a partir de las 11:00 horas, es que en el reparto del pastel de sobrerrepresentación, ellos, el oficialismo, Morena-PT-Verde, se llevan ¡364! diputados federales en la próximo Legislatura.

Cuando el hombre alista otro viaje a la luna, viajes a otros planetas, cuando ya derrumbaron en el siglo pasado el Muro de Berlín, cuando está por caer una dictadura hitleriana en Venezuela, cuando la monarquía se tambalea en Inglaterra y España, en este México de López Obrador, regresamos al oscurantismo político: extinción de un Poder Judicial, de la oposición, y cual festín político, se reparten sin vergüenza alguna, curules en San Lázaro.

A la oposición, 136 curules. O sea, en este México, en el año 2024, regresamos a los años de la década 1910.

Lamentamos niveles tan bajos, perversos y siniestros en los que terminó nuestra incipiente democracia.



Los resultados finales que perfila INE en Cámara de Diputados, LXVI Legislatura, es el siguiente:

PAN, 32 diputados de mayoría relativa, 40 de representación proporcional, con un total de 72.

PRI, 9 de MR, 26 de RP, con un total de 35.

PRD, 1 diputado de mayoría relativa.

PT, 38 de MR, 13 de RP, con un total de 51.

Verde, ¡57! de MR, 20 de RP, con un total de 77.

MC, 1 de MR, 26 de RP, con un total de 27.

Morena, ¡161! De MR, 75 de RP, con un total de 236.

Candidatura independiente, 1 de MR

Todos ellos, dan 500 diputados federales en la siguiente Legislatura, cuyo líder va a ser el político de Zacatecas, Ricardo Monreal Ávila, quien, alista con la actual presidenta en mesa directiva de Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, sesión preparatoria del próximo 28, en la cual, se instala la nueva representación popular para el periodo 2024-2027.

Ayer, horas antes de que hicieran circular proyecto de abusiva mayoría de Morena y sus gansitos, acudieron -cual adelantó domingo pasado el dirigente-, miembros del Comité Ejecutivo Nacional del PAN, con su presidente, Marko Antonio Cortés Mendoza, al frente.

Sin faltar, el ex diputado federal, ex secretario de Gobernación, hombre de leyes y presidente de la Comisión Política del partido, Santiago Creel Miranda; los coordinadores parlamentarios, senador, Julen Rementería del Puerto y Noemí Luna; el director Jurídico del CEN, Raymundo Bolaños; el representante ante el INE, Víctor Hugo Sondón y los senadores electos, Guadalupe Murguía y Enrique Vargas.

La delegación panista que acudió al INE, reconoció a la presidenta del órgano electoral, Guadalupe Taddei, que los recibiera, junto con otros consejeros.

En mensaje a los medios, el presidente del PAN, fue puntual: la coalición del oficialismo, obtuvo 54% de los votos, y la oposición en su conjunto, registro un 43.1 por ciento, contexto en el cual, exigió a los consejeros electorales se reconozca pluralidad del voto de los mexicanos.

-“Que si bien, ellos (Morena y aliados), tienen la mayoría, el pueblo no les dio la mayoría calificada para modificar la Constitución”.

-“Venimos a decirle al INE que corrija la interpretación y aplicación que se ha venido haciendo en los últimos procesos electorales de la fórmula de asignación de representación proporcional, porque cada vez está generando mayores distorsiones”, reveló el panista michoacano.

Un absurdo, resaltó, que un partido que tiene menos de la mitad de los votos que obtuvo el PAHN, como es el Verde, tenga más diputados federales, lo que acredita una distorsión en la interpretación de la fórmula que “vulnera la pluralidad del voto de los mexicanos”.

-“Los mexicanos, primero, no le dieron a la cuarta transformación con sus partidos, mayoría calificada; segundo, le dieron a la oposición en su conjunto, el 43.1% y le dieron al Partido Acción Nacional, el ser la segunda fuerza política con el voto popular”.



-“Venimos a exigirle al INE que se reconozca lo que ocurrió en las urnas, en el Congreso, reconociendo al PAN como la segunda fuerza política que es”.

Palabras que expresó el dirigente panista ante los medios,

Indigna, hay que decirlo, mayoría preponderante del oficialismo y mensaje que envía: extinción de minorías, en próximas elecciones.

Es decir, ya tendremos en México, un partido de Estado, como en las mejores dictaduras del mundo.

Durante el régimen saliente, insistimos, lo que interesó en la visión y enanismo mental de los hombres del gobierno, fue imponer a Morena en los gobiernos de los estados, controlar El poder Judicial y Legislativo.

Lo que sigue, “porque ya no le dio tiempo”, dijo “ysq”, es una nueva Constitución, donde plasmen que todo es propiedad del Estado, y luego, “transformar” a Morena, en el Partido Comunista Mexicano.

Que su Comité Central, lo preside quien esté al frente en la Presidencia.

Empobrecer más a millones de mexicanos; enriquecer más a las oligarquías.

Militarizar seguridad pública y que la riqueza del país sea para unos cuantos, “del Presidente o Presidenta, para abajo”.

Como sucede en las dictaduras que, mencionamos cada que la ocasión exige: Venezuela, Cuba, Nicaragua, Rusia, China, Corea del Norte...

¡Viva la “revolución” de Andrés Manuel López Obrador! ¡Viva!

EN EL CHACALEO

Ni Jesús Zambrano Grijalva, ni el que muerde la mano de aquellos que le dieron de comer en el PRI, ni la que fue candidata presidencial del PAN-PRI-PRD, Xóchitl Gálvez Ruiz, acudieron con la dirigencia panista en el INE, para exigir ¡No! al reparto descarado, abusivo, de curules en Cámara de Diputados para el oficialismo de Morena-PT-Verde... ¿Y la nueva manada de millonarios que deja el sexenio de la “transformación”, no van acudir a Palacio Nacional a “dialogar” con el Presidente, como éste, solicitó a los ricos de ricos en este país?... ¿A poco Mario Delgado Carrillo, Norma Rocío Nahle García, Clara Brugada Molina, Javier Corral Jurado, Manuel Bartlett Díaz, le van a hacer el feo a Carlos Slim, Germán Larrea, María Asunción Aramburuzabala? ¿Cómo? ¡No! ¡Tienen que estar presentes también!... En el oficialismo dizque presumen apoyo de la voluntad popular, pero no se atreven a modificar la Constitución, como plantea el diputado federal del PAN, Éctor Ramírez Barba, para que, de forma presencial, el Presidente o Presidenta, acudan a la Cámara de Diputados el 1 de septiembre, a presentar du Informe de Gobierno, en la sesión de Congreso General.... Sí lo van hacer, pero cuando no haya oposición y el Partido Comunista de Andrés Manuel López Obrador y su Comité Central, dominen el Congreso de la Unión y no haya sobresaltos... El representante popular del PAN, considera reformas a los artículos 69, 72 y 93 de nuestra Ley de leyes... Jajajajajajaja, cómo se reparten el pastel de encargos sexenales: unos la rebanadota; otros, un pedazo; algunos más, una mordida y los demás, migajas... O cómo interpretar que al diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña le den un escaño (¡claro!, el va decir que el “pueblo” lo designó senador) y a la señora Tatiana Clouthier, un membrete que ni esperaba... Su hermano, Manuel, seguramente ya le espetó el clásico: “¡te lo dije!, así son, traicionan y son malagradecidos”... ¡Ah!, la política, con sus vaivenes, sagrado oficio en el que nada está escrito... La ignorancia y ocurrencia en el Presidente: al cuarto para las doce, ordena que al dictamen de reforma judicial, le añadan la figura de “jueces sin rostro”... Algo así como si de un momento a otro se escucha en la cocina de Palacio Nacional: “el Presidente, quiere enchiladas, ¡preparenlas!”... ¡Híjole!... Antes del 30 de este mes, el dictamen de reforma judicial, en la comisión de Puntos Constitucionales en Cámara de Diputados... Los primeros días del mes patrio, se pone a consideración del pleno, lo que perfila el virtual líder del grupo mayor en San Lázaro, LXVI Legislatura, Ricardo Monreal Ávila... “Espero en Dios que me ilumine para no hacer ¡nunca!, cosas indebidas. Siempre voy a respetar a la oposición”,



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Los tres poderes

21/08/2024

OPINIÓN

pondera el político de Zacatecas... “Lo voy a hacer igual, no puede cambiar uno. Yo sí creo en el diálogo, creo en el consenso, creo en que debemos escuchar a las minorías y debemos también tomar en cuenta sus opiniones, porque son parte de la sociedad. Y Así lo haré, si es que logro ser el coordinador”, comenta el aún senador, en su visión de futuro, cual diputado federal a partir del 1 de septiembre próximo... ¡Que así sea!... Diputada de Morena, Evangelina Moreno Guerra, impulsa reforma al artículo 19 en Ley del Servicio Exterior Mexicano, a fin que los mexicanos residentes en el extranjero, propongan al Ejecutivo Federal, ternas para que designe a los cónsules por un periodo máximo de 6 años... El proyecto, que ya analiza la comisión del ramo, busca promover la representación política de las personas mexicanas residentes en el extranjero, así como salvaguardar los derechos de las y los migrantes que, por alguna razón, salieron del país... ¡Ojalá!... Urge que el nuevo gobierno impulse en el país, una legislación que permia prevenir los incendios urbanos que en la última década, aumentaron en un 10 por ciento anual y que provocaron pérdidas hasta por 34 mil mdp, en 2020 a la fecha, sin considerar todos los impactos sociales, atención médica y problemas ambientales... Por ello, expertos en la prevención y combate de incendios que agrupa el Consejo Nacional de Prevención de Incendio (CONAPCI) y la Asociación Mexicana de Rociadores Automáticos Contra Incendios (AMRACI), exigen al Congreso de la Unión en LXVI Legislatura, analicen crear un marco jurídico moderno, eficiente y suficiente, integral, y que se pueda inspeccionar, para evitar siniestros... ¡Que así sea!... En este asunto, tienen la palabra, Presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo; Ricardo Monreal Ávila y Adán Augusto López Hernández, próximos líderes en San Lázaro y Cámara de Senadores... Esperamos que vean y escuchen a los dirigentes de CONAPCI y AMRACI... Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com... juanlopezmiguel59@gmail.com... ¡Visita Nuestro Portal!... <https://los3poderes.com/>... ¡Sigue Nuestras Redes!... YouTube: [juanlopezmiguel59](https://www.youtube.com/channel/UC...)... Twitter: [@JuanLopezMiguel](https://twitter.com/JuanLopezMiguel)... Instagram: [juan3poderes](https://www.instagram.com/juan3poderes)...